

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

La biblioteca y el 25 de Noviembre

Sinopsis

Desde la biblioteca "Pedro Alberto LOrenzo", del IES Arucas- Domingo Rivero, y dentro del Proyecto BIBESCAN, se considera importantísimo trabajar el respeto y la igualdad de género, raza o cualquier circunstancia que nos diferencie. Por eso, trabajaremos durante una semana, desde nuestra biblioteca, tres actividades relacionadas con la mujer, su papel en la sociedad y con el respeto que le debemos.

Se espera del alumnado que reflexione y medite con respecto al problema que constituye la violencia de género, además como resultado final intentaremos que los alumnos y alumnas debatan sobre las diferentes situaciones que se viven derivadas de este problema y además pretendemos que lean algunos de los libros que hemos presentado para intentar frenar esta realidad de nuestra sociedad, y de esta manera, también se sigan acercando a la biblioteca y la vean como un recurso acogedor y necesario.

Datos técnicos

Autoría: M^a Paz Correa Suárez.

Centro educativo: ARUCAS-DOMINGO RIVERO

Tipo de Situación de Aprendizaje: Tareas

Estudios: 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE), 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE), 3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE), 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)

Materias: Lengua Castellana y Literatura (LCL), Prácticas Comunicativas y Creativas (PVY)

Identificación

Justificación: La definición del currículo de la LOMCE en la Comunidad Autónoma Canaria recoge entre sus fines conseguir la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en todos los aspectos, y el respeto a la diversidad afectivo sexual, eliminando los prejuicios, los estereotipos y los roles en función de su identidad de género u orientación sexual; la integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad; y la prevención de la violencia de género y el fomento de la coeducación. Además, contempla el desarrollo en el alumnado de hábitos y valores solidarios para ejercer una ciudadanía crítica que contribuya a la equidad y la eliminación de cualquier tipo de discriminación o desigualdad por razón de sexo, identidad de género, orientación afectiva y sexual, edad, religión, cultura, capacidad, etnia u origen, entre otras.

Además, los principios de formación individual e integración social recogidos en el PEC del IES Arucas- Domingo Rivero, así como el compromiso real del centro con los mismos, han sido visibles en el desarrollo de un proyecto coeducativo con continuidad en el mismo. Es en este contexto, y en una línea de trabajo ya iniciada el pasado curso con el desarrollo y puesta en práctica de una situación de aprendizaje con el mismo planteamiento, donde se plantea el trabajo de centro que supone la actual situación de aprendizaje.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación para Lengua Castellana y Literatura

Código	Descripción
SLCL01C02	<p>Producir e interpretar textos orales propios y ajenos, de distintos ámbitos de uso, a partir de la participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, y de la dramatización de situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciándose con ello la expresión verbal y no verbal, la representación de realidades, sentimientos y emociones, y el desarrollo progresivo de las habilidades sociales; iniciarse en la práctica de estrategias para hablar en público, individualmente o en grupo, en situaciones formales e informales, planificadas y no planificadas, propias de la actividad escolar, con la finalidad de satisfacer las necesidades comunicativas y reconocer la importancia de la comunicación oral en la vida social.</p> <p>El criterio nos permitirá evaluar si el alumnado, individualmente o en grupo, interviene en situaciones comunicativas orales planificadas y no planificadas, respetando las</p>

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

La biblioteca y el 25 de Noviembre

Código	Descripción
	pautas de la ortofonía y dicción de la norma culta canaria, pronunciando con corrección y claridad, incorporando progresivamente palabras propias del registro formal de la lengua y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral: presentaciones formales (narraciones, descripciones...); intervenciones espontáneas en el aula (expresar emociones, resolver dudas, aclarar malentendidos...); participaciones activas en actos de habla (entrevistas, diálogos, exposiciones escolares...); dramatizaciones de situaciones reales o imaginarias de comunicación, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan la comunicación oral (turno de palabra, respeto al espacio, gesticulación adecuada, escucha activa, uso de fórmulas de saludo y despedida...) y evitando el uso discriminatorio del lenguaje. Asimismo, se constatará que el alumnado es capaz de organizar el contenido de sus intervenciones y de elaborar guiones previos, en los que planifica el discurso y gestiona los tiempos, seleccionando la idea central y el momento en que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y los ejemplos que van a apoyar el desarrollo de su intervención. Se verificará también que puede reconocer, tanto en sus producciones como en las ajenas, la trascendencia de una adecuada planificación del discurso y de la gestión de los tiempos, así como la importancia de la claridad expositiva, de la adecuación y la coherencia del texto oral, de la cohesión de los contenidos, de los aspectos prosódicos y de los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...), así como del apoyo de las TIC, de manera que mejora la producción propia o ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y coevaluación.
Competencias del criterio SLCL01C02	Comunicación lingüística, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Criterios de evaluación para Prácticas Comunicativas y Creativas

Código	Descripción
SPVY01C01	Expresar y comunicar emociones, sentimientos y estados de ánimo, propios y ajenos, mediante el uso de elementos y códigos artísticos, para potenciar la dimensión cognitiva, emocional y motriz en los ámbitos personal, social y escolar. A través de este criterio se pretende constatar que el alumnado es capaz de ejecutar producciones creativas (collage, photocall, mandala, sketch, dramatización musical, danzas sencillas, cuentos musicados...), aplicando técnicas de composición y creación en diferentes materiales, soportes y aplicaciones digitales, y atendiendo al manejo consciente de los ejercicios de relajación y respiración, la atención y la concentración. Asimismo, se comprobará que el alumnado puede diferenciar entre la simpatía, la identificación y la empatía, y así mejorar el aprendizaje y las estrategias disponibles en la resolución de problemas en situaciones abiertas. Todo ello con la finalidad de profundizar y fortalecer las capacidades afectivas, cognitivas y motrices del alumnado en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas.
Competencias del criterio SPVY01C01	Comunicación lingüística, Competencia digital, Competencias sociales y cívicas, Conciencia y expresiones culturales.

Criterios de evaluación para Lengua Castellana y Literatura

Código	Descripción
SLCL04C02	Producir, interpretar, analizar y evaluar textos orales propios y ajenos, procedentes del contexto académico o de las prácticas discursivas de los medios de comunicación, con especial atención a los medios canarios, atendiendo a los aspectos prosódicos y a los elementos no verbales, utilizando y valorando las normas de cortesía en estas intervenciones, a partir del uso de estrategias que le permitan hablar en público, de manera individual o grupal, en situaciones formales e informales; dramatizar situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando la expresión verbal y no verbal, la representación de realidades, sentimientos y emociones, y el desarrollo progresivo de las habilidades sociales. Todo ello con la finalidad de valorar la importancia de la comunicación oral como

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

La biblioteca y el 25 de Noviembre

Código	Descripción
	<p>instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.</p> <p>El criterio nos permitirá evaluar si el alumnado, individualmente o en grupo, es capaz de interpretar, producir, analizar y evaluar textos orales propios del contexto académico o de los medios de comunicación: presentaciones formales (narraciones, exposiciones, descripciones, argumentaciones...); intervenciones espontáneas y participaciones activas en actos de habla propios del aula (expresar emociones, aclarar o preguntar dudas, movilizar y detectar conocimientos previos, debates, mesas redondas...); producciones propias del ámbito de los medios de comunicación (programas radiofónicos, entrevistas, noticias, debates, tertulias, cuñas publicitarias...); y dramatizaciones de situaciones reales o imaginarias de comunicación. De esta manera, se constatará que es capaz de resumir oralmente estos textos, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. Asimismo se comprobará que el alumnado respeta las pautas de la ortofonía y dicción de la norma culta canaria en sus producciones, pronunciando con corrección y claridad; que incorpora progresivamente palabras propias del registro formal de la lengua; y que modula y adapta su mensaje a la finalidad de la práctica oral tanto en situaciones comunicativas orales planificadas como no planificadas, analizando además similitudes y diferencias entre ambas. Se constatará también que respeta y valora las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan la comunicación oral (turno de palabra, respeto al espacio, gesticulación adecuada, escucha activa, uso de fórmulas de saludo y despedida...), y que evita el uso discriminatorio del lenguaje. Asimismo se comprobará que el alumnado es capaz de organizar el contenido de sus intervenciones y de elaborar guiones previos a estas, en los que planifica el discurso y gestiona los tiempos, así como de consultar fuentes de información diversas para su construcción. Se verificará también si puede reconocer y evaluar progresivamente, tanto en sus producciones como en las ajenas, la trascendencia de una adecuada planificación del discurso y de la gestión de los tiempos, así como la importancia de la claridad expositiva, de la adecuación, la coherencia y la cohesión del texto oral; de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) y de los elementos no verbales (mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc.); así como del apoyo del discurso en las TIC (vídeos, grabaciones u otros soportes digitales...). Se evaluará además si es capaz de aplicar los propios conocimientos gramaticales para reconocer las dificultades expresivas de la producción propia o ajena (incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, validez de los argumentos, forma y contenido de debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación...), a partir de la práctica habitual de la evaluación y coevaluación, proponiendo soluciones para mejorar estas producciones. Todo ello con la finalidad de valorar la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; así como para expresar ideas y sentimientos, y para regular la conducta.</p>
Competencias del criterio SLCL04C02	Comunicación lingüística, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Criterios de evaluación para Prácticas Comunicativas y Creativas

Código	Descripción
SPVY02C01	<p>Expresar y comunicar emociones, sentimientos y estados de ánimo propios y ajenos, mediante el uso combinado e integrador de elementos y códigos artísticos, para potenciar la dimensión cognitiva, emocional y motriz en los ámbitos personal, social y escolar.</p> <p>A través de este criterio se pretende constatar que el alumnado es capaz de ejecutar producciones creativas (poema objeto, haiku, poemas ilustrados, collage, creaciones efímeras y espontáneas, esculturas de material reciclable, visualizaciones...) aplicando técnicas de composición y creación en diferentes materiales, soportes y aplicaciones digitales, y atendiendo al manejo consciente de los ejercicios y las técnicas de relajación y respiración, la atención y la concentración. Asimismo, se comprobará que el alumnado pueda diferenciar entre la simpatía, la identificación y la empatía para seleccionar las más adecuadas según contextos y propuestas. De este modo, valorará y compartirá sus mundos internos y externos que mejorarán su salud y su bienestar personal y mental.</p>
Competencias del criterio SPVY02C01	Comunicación lingüística, Competencia digital, Competencias sociales y cívicas, Conciencia y expresiones culturales.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

La biblioteca y el 25 de Noviembre

Criterios de evaluación para Lengua Castellana y Literatura

Código	Descripción
SLCL03C02	<p>Producir, interpretar y evaluar textos orales propios y ajenos, atendiendo a los aspectos prosódicos y a los elementos no verbales, a partir del uso progresivamente autónomo de estrategias que le permitan hablar en público, de manera individual o en grupo, en situaciones formales e informales, así como autoevaluar estas producciones; participar y valorar prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación, con especial atención a los canarios, teniendo en cuenta las normas de cortesía; y dramatizar situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando la expresión verbal y no verbal, la representación de realidades, sentimientos y emociones, y el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, con la finalidad de valorar la importancia de la comunicación oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.</p> <p>El criterio permitirá evaluar si el alumnado, individualmente o en grupo, es capaz de producir y analizar textos orales de forma adecuada, y de resumir oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas..., recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. Se constatará si respeta las pautas de la ortofonía y dicción de la norma culta canaria, si pronuncia con corrección y claridad, si incorpora progresivamente palabras propias del registro formal de la lengua, y si modula y adapta su mensaje a la finalidad de la práctica oral tanto en situaciones comunicativas orales planificadas como no planificadas, analizando similitudes y diferencias entre ambas: presentaciones formales (narraciones, exposiciones, descripciones, argumentaciones...); intervenciones espontáneas en el aula (expresar emociones, aclarar o preguntar dudas, movilizar y detectar conocimientos previos...); participaciones activas en actos de habla (debates, mesas redondas, simposios, disertaciones...), respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan (turno de palabra, respeto al espacio, gesticulación adecuada, escucha activa, uso de fórmulas de saludo y despedida...), y el uso no discriminatorio del lenguaje; y dramatizaciones de situaciones reales o imaginarias de comunicación. Asimismo se constatará que el alumnado es capaz de organizar el contenido de sus intervenciones y de elaborar guiones previos a estas, en los que planifica el discurso y gestiona los tiempos, así como de consultar fuentes de información diversas para su construcción. Se verificará también si puede reconocer y evaluar progresivamente, tanto en sus producciones como en las ajenas, la trascendencia de una adecuada planificación del discurso y de la gestión de los tiempos, así como la importancia de la claridad expositiva, de la adecuación, la coherencia y la cohesión del texto oral, de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) y de los elementos no verbales (mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc.), así como del apoyo del discurso en las TIC (vídeos, grabaciones u otros soportes digitales...), de manera que puede detectar las dificultades expresivas de la producción propia o ajena (incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, validez de los argumentos, forma y contenido de debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación...) a partir de la práctica habitual de la evaluación y coevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas y valorando la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos, para expresar ideas y sentimientos, y para regular la conducta.</p>
Competencias del criterio SLCL03C02	Comunicación lingüística, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Criterios de evaluación para Lengua Castellana y Literatura

Código	Descripción
SLCL02C02	<p>Producir, interpretar y evaluar textos orales propios o ajenos, de distintos ámbitos de uso, a partir de la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, y de la dramatización de situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciándose con ello la expresión verbal y no verbal, la representación de realidades, sentimientos y emociones, y el desarrollo progresivo de las habilidades sociales; así como aplicar progresivamente estrategias para hablar en público, individualmente o en grupo, en situaciones formales e informales, planificadas y no planificadas, propias de la actividad escolar, para mejorar en el uso hablado de la lengua y tomar conciencia de la importancia de la comunicación oral en la vida social.</p>

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

La biblioteca y el 25 de Noviembre

Código	Descripción
	<p>Con este criterio evaluaremos si el alumnado, individualmente o en grupo, interviene y valora su participación en situaciones comunicativas orales, planificadas y no planificadas, que respondan a diferentes finalidades, respetando las pautas de la ortofonía y dicción de la norma culta canaria, pronunciando con corrección y claridad, incorporando progresivamente palabras propias del registro formal de la lengua y modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral: presentaciones formales (narraciones, exposiciones, descripciones...); intervenciones espontáneas en el aula (expresar emociones, aclarar o preguntar dudas, movilizar y detectar conocimientos previos...), analizando similitudes y diferencias entre estos discursos y los formales; participaciones activas en actos de habla (diálogos, lluvias de ideas, coloquios... escolares en los que se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador); dramatizaciones de situaciones reales o imaginarias de comunicación, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que regula la comunicación oral (turno de palabra, respeto al espacio, gesticulación adecuada, escucha activa, uso de fórmulas de saludo y despedida...) y evitando el uso discriminatorio del lenguaje. Asimismo, se constatará que el alumnado es capaz de organizar el contenido de sus intervenciones y de elaborar guiones previos a estas, en los que planifica el discurso y gestiona los tiempos, seleccionando la idea central y el momento en que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y los ejemplos que van a apoyar el desarrollo de su intervención. Se verificará también que puede reconocer y evaluar progresivamente, tanto en sus producciones como en las ajenas, la trascendencia de una adecuada planificación del discurso y de la gestión de los tiempos, así como la importancia de la claridad expositiva, de la adecuación y la coherencia del texto oral, de la cohesión de los contenidos, de los aspectos prosódicos y de los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...), así como del apoyo del discurso en las TIC, de manera que mejora la producción propia o ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y coevaluación.</p>
Competencias del criterio SLCL02C02	Comunicación lingüística, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Fundamentación metodológica/concreción

Modelos de Enseñanza: Deductivo, Enseñanza no directiva

Fundamentos metodológicos: El papel del profesorado será el de guía o facilitador del proceso educativo. Diseñamos la situación de aprendizaje partiendo de nuestro centro de interés en el marco de un proyecto global e interdisciplinar, donde el alumnado será el agente de su propio proceso de aprendizaje al contextualizar de manera funcional los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices. Se potenciará que los alumnos y alumnas construyan el conocimiento desde su experiencia, fomentando la autonomía y creatividad, teniendo en todo momento en cuenta la consecución de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias.

Actividades de la situación de aprendizaje

[1]- EXPOSICIÓN DE LAS CATORCE MUJERES QUE HAN SIDO PREMIO NOBEL DE LITERATURA

En la primera sesión de esta actividad se le preguntará al alumnado si conocen mujeres que hayan obtenido el premio Nobel y si conocen algún hombre, en segundo lugar el profesorado les preguntará si creen que el número de mujeres y hombres con el premio Nobel es equitativo y pediremos que argumenten sus reflexiones para entablar un coloquio previo y así conocer sus aprendizajes previos, creencias, etc. Para comprobar las hipótesis planteadas, el aula se dividirá en equipos y buscarán información en los ordenadores de la biblioteca sobre quienes fueron las 14 mujeres Premios Nobel de Literatura. Imprimirán la información para extraer los datos principales y en la segunda sesión, en cartulinas, la pegarán acompañada con una foto de cada una de las literatas.

Por último en la última sesión de esta actividad, los grupos leerán la Premio Nobel que les ha tocado y debatiremos sobre el valor de la mujeres en la Literatura y en la Humanidad. Los carteles creados decorarán la biblioteca para que el resto de la comunidad escolar también las conozca.

Criterios Ev.	Productos/Inst.Ev.	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacios/context.	Observaciones.
---------------	--------------------	--------------	----------	----------	-------------------	----------------

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

La biblioteca y el 25 de Noviembre

[1]- EXPOSICIÓN DE LAS CATORCE MUJERES QUE HAN SIDO PREMIO NOBEL DE LITERATURA						
- SLCL01C02 - SLCL02C02 - SLCL03C02 - SLCL04C02	- debate - Exposición oral	- Grupos Heterogéneos - Gran Grupo	3	Libros, Internet, cartulinas, pegamento, folios, bolígrafos...	Aula Biblioteca	La tarea del profesorado en esta actividad será la de guía que presente la actividad al alumnado. El objetivo final no es otro que el alumnado se interese y conozca una realidad que estamos seguros es nueva para ellos y ellas. Volvemos a recalcar la importancia de que los chicos y chicas asistan a nuestra biblioteca, para familiarizarse con el entorno y aprovechar sus recursos.

[2]- EXPOSICIÓN DE LIBROS ESCRITOS POR MUJERES						
<p>Con la ayuda del alumnado se confeccionará una exposición de los libros más interesantes de la biblioteca cuya autoría la tienen mujeres. El profesorado responsable, buscará en la biblioteca del centro libros escritos por mujeres. Para ello usaremos también el ABIES y el profesorado se encargará de explicar su funcionamiento para que el alumnado pueda conocer y consultar los fondos y recursos de la biblioteca.</p> <p>Después de buscar estos libros, harán una selección de los más interesantes, teniendo en cuenta la sinopsis de cada uno de ellos, debatiendo en cada equipo su relevancia. Lo más importante en esa actividad es que el alumnado tenga contacto con los libros e incluso que comience a leer alguno que les resulte interesante.</p>						
Crterios Ev.	Productos/Inst.Ev.	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacios/context.	Observaciones.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

La biblioteca y el 25 de Noviembre

[2]- EXPOSICIÓN DE LIBROS ESCRITOS POR MUJERES						
	- exposición libros - debate	- Gran Grupo	2	libros	Biblioteca	El papel del profesorado en esta segunda actividad, sobretodo el de Lengua Castellana y Literatura, es esencial, puesto que presentará al alumnado la colección de libros expuesto por mujeres que han confeccionado otros alumnos y alumnas del centro. Aparte de que el alumnado ojee, hojee y lea algún resumen de estas obras, el profesorado contará alguna de las historias que se presentan en ellas, con el objetivo de captar la atención del alumnado para que comience a disfrutar de estos relatos. El alumnado en este caso primero será un mero oyente para después pasar a ser el protagonista de cada historia.
[3]- PROYECCION DE DOS CORTOS RELACIONADOS CON EL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.						
<p>Para 1º ESO Y 2º ESO, se proyectará en la biblioteca, rodeados del ambiente que le hemos dedicado a las mujeres escritoras a través de la exposición de mujeres premiadas y la exposición de libros de autoras relevantes, el corto titulado Binta y la gran idea.</p> <p>Para 3º ESO y 4º ESO, se proyectará el corto El orden de las cosas.</p> <p>La proyección de los cortos también se llevará a cabo en la biblioteca del centro, puesto que estamos intentando fomentar su uso. Después de que el alumnado haya visto los diferentes cortos que tratan el tema de la Violencia de género uno y la desigualdad frente la mujer o las niñas, el otro, harán un trabajo de reflexión con respecto al tema. Evidentemente, esta reflexión es intrínseca, el profesorado después de que los chicos y chicas hayan asimilado e interiorizado lo que han oído y visto, abrirá un debate sobre las desigualdades que han percibido en los filmes y lo privilegiados que somos frente a estas realidades guiando un videoforum donde el alumnado pueda expresar sus sentimientos e ideas sobre el tema conectando con las actividades previas realizadas durante la semana y terminarán haciendo propuestas de mejora para favorecer en el centro el clima de respeto e igualdad.</p> <p>A través de la materia de Prácticas comunicativas el alumnado plasmará en un collage lo aprendido y sentido en esta situación de aprendizaje.</p>						
Crterios Ev.	Productos/Inst.Ev.	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacios/context.	Observaciones.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

La biblioteca y el 25 de Noviembre

[3]- PROYECCION DE DOS CORTOS RELACIONADOS CON EL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.						
- SLCL03C02 - SLCL02C02 - SLCL01C02 - SPVY01C01 - SPVY02C01 - SLCL04C02	- collage - videoforum	- Gran Grupo	1	proyector, altavoces, ordenador Binta y la gran idea: https://vimeo.com/60326863 El orden de las cosas: https://www.youtube.com/watch?v=hfGsrMBsX1Q	Biblioteca	

Fuentes, Observaciones, Propuestas

Fuentes: Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

Decreto 315/2015, de 28 de agosto, que establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Proyecto de Decreto del RD 1105/2014, de 26 de diciembre, que establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

Observaciones:

Propuestas: